

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARACAIDISTA

12.658

Orden 361/12.658/81

Por serle de aplicación lo dispuesto en el apartado 2.2.2 de la Orden de 14 de marzo de 1977 («Diario Oficial» núm. 64), modificada por la Orden de 29 de junio de 1977 («Diario Oficial» núm. 150) sobre «Normativa sobre la Aptitud para el Servicio en Unidades Paracaidistas y Revalidación del Título», se concede la pérdida de la aptitud paracaidista al teniente coronel de Infantería D. José María Garruti Anguiano, siendo el ochenta por ciento (80 por 100) la cantidad que le corresponde percibir de la gratificación que se determina en el apartado 6.2.3.1 de la O. C. de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), durante veinticinco años, en tanto permanezca en el servicio activo, y desde 1 de enero de 1982.

A partir de la fecha de esta Orden, el citado diploma dejará de figurar en la documentación del interesado a todos los efectos, excepto a los que se citan en la misma.

Madrid, 19 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.659

Orden 361/12.659/81

Por serles de aplicación lo dispuesto en el apartado 2.2.2 de la Orden de 14 de marzo de 1977 («Diario Oficial» núm. 64), modificada por la Orden de 29 de junio de 1977 («Diario Oficial» núm. 150), sobre «Normativa sobre la Aptitud para el Servicio en Unidades Paracaidistas y Revalidación del Título», se concede la pérdida de la aptitud paracaidista al personal que a continuación se relaciona, detallándose el porcentaje de gratificación, a percibir a partir de la fecha y años en que lo ha de devengar mientras permanezca en el servicio activo, según determina el apartado 6.2.3.1 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

A partir de la fecha de esta Orden, el citado diploma dejará de figurar en la documentación de los interesados a todos los efectos, excepto a los que se citan en la misma.

Capitán de Infantería D. Alfonso Vidal Vergel 45 por 100, a partir de 1 de enero de 1975, quince años.

Otro, D. Francisco Jiménez de la Llana, 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1979, diez años.

Otro, D. Enrique de Vivero Fernández.

Capitán de Sanidad D. Pedro Domínguez Arciniega, 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1979, diez años.

Brigada de Infantería D. Antonio Arcos Rodríguez, 60 por 100, a partir de 1 de enero de 1979, veinte años.

Sargento de Infantería D. José Salinas Hernández.

Brigada de Artillería D. Francisco Díaz Valladares, 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1979, diez años.

Sargento de Artillería D. Jacinto Santos Nieto.

Cabo primero de la Policía Nacional don Juan Francisco Corriónero Manzano, 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1979, diez años.

Otro, D. Marcelino Yerga Montaña, 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1979, diez años.

Policía nacional D. Vicente González Vaquero, 40 por 100, a partir de 1 de enero de 1980, quince años.

Otro, D. José Beltrán Martín, 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1979, diez años.

Otro, D. Diego Amaya Camacho, 40 por 100, a partir de 1 de enero de 1979, quince años.

Otro, D. Francisco García Medel, 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1979, diez años.

Otro, D. José Luiz López Reguera, 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1979, diez años.

Otro, D. Juan José Durán Díaz, 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1979, diez años.

Otro, D. Joaquín Jesús Gómez Moreno, 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1979, diez años.

Otro, D. Manuel Ruiz Manzano, 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1979, diez años.

Otro, D. Francisco Sánchez Marmolejo.

Otro, D. Antonio Imbernón Miras.

Otro, D. Carmelo Mateos Díaz.

Otro, D. Marcial Fuentes Lasso.

Otro, D. Pedro Primo Fernández. Madrid, 19 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

XIV CURSO DE TECNICAS ESTADISTICAS

Convocatoria

12.660

Orden 361/12.660/81

1.—FINALIDAD DEL CURSO

Capacitar a los jefes y oficiales para ocupar destinos en los segundos y terceros Escalones del Servicio de Estadística y colaborar en el resto de Escalones del Servicio.

2.—LUGAR DE DESARROLLO

Ministerio de Defensa (5.º Escalón de Estadística).

3.—DURACION DEL CURSO Y FASES DEL MISMO

- Fase por correspondencia: del 1 de enero al 31 de mayo de 1982.
- Fase de presente: Del 1 al 18 de junio de 1982.

4.—NUMERO DE PLAZAS

Veintitrés para comandantes y capitanes de la Escala activa, distribuidos de la siguiente forma:

- 18 para Ejército.
- 2 para la Guardia Civil.
- 3 para la Policía Nacional.

5.—NORMAS DE CARACTER GENERAL

Las publicadas en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), modificadas y ampliadas por la de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59) y Orden 1.583/80.

6.—NORMAS DE CARACTER PARTICULAR

Los alumnos que resulten aptos tendrán preferencia para la realización del Curso de Estadística Superior en aquellos casos que después del examen previo del citado curso obtengan igual puntuación que aquellos alumnos que no posean la aptitud en Técnicas Estadísticas.

7.—PREFERENCIAS

Tendrán preferencia para asistir al curso aquellos jefes y oficiales que se encuentran destinados en alguno de los Escalones de Estadística.

8.—FORMA DE SOLICITAR EL CURSO

8.1.—Los jefes y oficiales del Ejército: Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas y cursadas por el conducto reglamentario, tendrán un plazo de admisión de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146), debiendo, además, estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar el Jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama a la Dirección de Enseñanza, la remisión de las presentada en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias informadas y documentadas deberán tener entrada en la Dirección de Enseñanza en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

8.2.—Jefes y oficiales de la Guardia Civil y Policía Nacional: Serán designados por el Director General e Inspector General, respectivamente. Estas designaciones serán remitidas a la Dirección de Enseñanza antes del 15 de diciembre de 1981.

9.—DEVENGOS

Los alumnos con derecho a I. R. E. devengarán por este concepto lo previsto en el subapartado a) del apartado C) de la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 71), modificada por la de 25 de enero de 1977 («Diario Oficial» núm. 19)

10.—PROGRAMA

1.—Definiciones y evolución:

Estadística: Concepto científico. Su estudio como fenómeno de masas. Generalidades sobre Estadística.

2.—Datos:

Recogida de datos. Censos. Encuestas. Diseño de cuestionarios o partes. Elaboración de datos. Presentación.

3.—Frecuencias:

Clases de frecuencias. Variable: Clases, intervalos y marcas de clase. Frecuencia acumulada.

4.—Estadística gráfica:

Representación gráfica de una distribución de frecuencias. Diagramas. Histogramas. Diagrama acumulativo. Gráfico de barras. Gráfico de sectores. Cartogramas y otros gráficos.

5.—Reducción de datos: Medidas de posición:

Momentos. Media aritmética Otras medias.

6.—Reducción de datos: Medidas de dispersión:

Momentos centrales. Varianza. Desviación típica.

7.—Otras medidas en las distribuciones:

Mediana. Moda. Cuartiles. Coeficientes.

8.—Variables:

Clases variables. Cambio de variable.

9.—Probabilidad:

Concepto de probabilidad. Axiomas. Variable aleatoria. Funciones de densidad y de distribución.

10.—Distribuciones:

Generalidades. Distribuciones más importantes.

11.—Ajustes:

Generalidades. Clases de ajustes.

12.—Correlación y regresión:

Distribución de dos variables. Momentos. Coeficientes de correlación. Regresión.

13.—Series:

Concepto de serie. Series cronológicas.

14.—Números índices:

Definición. Índices simples. Índices Ponderados. Índices compuestos.

15.—Inferencia estadística:

Concepto. Aplicaciones.

16.—Muestreo:

Generalidades. Idea del muestreo.

17.—Estimación:

Generalidades. Estimadores. Clases y propiedades.

18.—Servicio de Estadística Militar:

Organización. Misiones de los Escalones.

19.—La Estadística Nacional:

Organización: El Instituto Nacional de Estadística. Consejo Superior de Estadística. Coordinación.

20.—Relaciones de la Estadística con otras ciencias y técnicas:

Generalidades. Investigación operativa. Mecanización. Madrid, 19 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



ACADEMIA DE INGENIEROS

VII Promoción

Bajas

12.661

Orden 361/12.661/81

Causa baja en la Academia de Ingenieros por haber sido nombrado caballero cadete de la XLI Promoción de la Academia General Militar, según Orden núm. 361/11.849/81 (D. O. núm. 225), de 3 de octubre actual, el alumno de la Escala Básica de Suboficiales D. Angel Sáenz Mora. Madrid, 19 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal**INFANTERIA****Agregaciones****12.662***Orden 362/12.662/81*

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/8.286/81 (D. O. número 162), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9, al Cuartel General de la Comandancia Militar de Melilla, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jerónimo García Fernández (8242), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla. Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.663*Orden 362/12.663/81*

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/7.650/81 (D. O. número 150), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9, al Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfredo Luis Gómez Cutillas (6232), disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife. Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.664*Orden 362/12.664/81*

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9, al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65, en la 5.ª Región Militar (Huesca), por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, al brigada de Infantería D. Angel Jiménez López (11000), de disponible forzoso en la plaza de Huesca. Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.665*Orden 362/12.665/81*

Por necesidades del servicio, pasan agregados en vacante clase C, tipo 9, a las Unidades que se indican, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles, a los brigadas de Infantería que a continuación se relacionan:

*Al Batallón de Instrucción Paracaidista
(Banderín de Enganche de Barcelona)
(Barcelona)*

Brigada D. Jorge Sanchís Vaño (10998), de disponible forzoso en la plaza de Barcelona

*Al Grupo de Automovilismo para Canarias
(Las Palmas de Gran Canaria)*

Brigada D. José Galván Ramírez (10962), de disponible forzoso en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria. Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos**12.666***Orden 362/12.666/81*

Se confirma en su actual destino, en el Cuerpo de Policía Nacional, 7.ª Circunscripción (Oviedo), en plaza de superior categoría, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel López del Moral Pérez (6844), continuando en la situación de supernumerario, «Destino de Carácter Militar». Madrid, 20 de octubre de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**

12.667*Orden 362/12.667/81*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º punto b) del Real Decreto 734/1979 (D. O. número 85), de 9 de marzo, y en las condiciones que en el mismo se señala, pasa destinado como jefe regional del Parque Móvil Ministerial de la Dirección General de Patrimonio del Estado, Delegación Regional II (Andalucía y Extremadura), en Sevilla, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Pou Andréu (7252), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla; pasando a la situación de supernumerario, «Destino de Interés Militar».

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**

12.668*Orden 362/12.668/81*

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma y Grupo, Escala activa, que estén en posesión del Diploma Superior de Psicología Militar, existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid), anunciada en segunda convocatoria, de libre designación, por Orden 362/10.001/81 («Diario Oficial» núm. 191), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Maroto Carbonell (8988), del Servicio de Psicología y Psicotécnica (Tercer Escalón).

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 20 de octubre de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**

12.669*Orden 362/12.669/81*

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/10.813/81 (D. O. núm. 208), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Planas Corsini (7579500), del CESEDEN (Madrid). Este destino produce contravacante. Madrid, 20 de octubre de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**

12.670*Orden 362/12.670/81*

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden número 362/10.119/81 (D. O. número 195), de la clase C, tipo 8.º, existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de IMEC (Distrito de Bilbao), para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter forzoso, en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80), al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Saiz Saiz (10662), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Ceuta) y agregado al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. Debiendo efectuar su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta.

lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 15 de octubre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal
LLUCH COLOMINA

12.671

Orden 362/12.671/81

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Infantería, correspondientes al cupo de Varias Armas, y asignadas al Arma de Infantería, de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, anunciadas por Orden núm. 362/9.626/81 (D. O. núm. 185), existentes en el Batallón de Helicópteros de Transporte V (Colmenar Viejo, Madrid), se destinan con el carácter que se indica a las brigadas que a continuación se relacionan.

Preferencia voluntaria

Brigada D. Ramón Ledesma Mediavilla (10965), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Forzoso

Brigada D. Fernando Manzanares Pérez (10977), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.672

Orden 362/12.672/81

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Infantería, correspondientes al cupo de Varias Armas y asignadas al Arma de Infantería, de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, anunciadas por Orden núm. 362/9.625/81 (D. O. núm. 185), existentes en la Jefatura de Transmisiones de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), se destinan con carácter forzoso a los brigadas de Infantería D. José Pérez García (10958), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia), y D. Pedro Mendoza Quintana (10954), de disponible forzoso en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

12.673

Orden 362/12.673/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y

Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 9 de octubre de 1981, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Togores Franco-Romero (7349), de las Fuerzas de Policía Nacional, 1.ª Circunscripción, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda confirmado en la Inspección General de las citadas Fuerzas en vacante de su empleo y Grupo de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.674

Orden 362/12.674/81

La Orden 10.817/208/81, de 10 de septiembre, por la que se asciende al empleo de comandante al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Abenza García (9111), de las Fuerzas de Policía Nacional, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, quedando agregado a las citadas Fuerzas (1.ª Circunscripción), se rectifica en el sentido de que, a su ascenso, queda confirmado en la Inspección General de Policía Nacional, en vacante de su empleo y Grupo de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, continuando en la situación de supernumerario, «Destino de Carácter Militar».

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Licencia por asuntos propios

12.675

Orden 362/12.675/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido un mes de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. número 68), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Alonso Montalbán (7960), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Gravelinas XXV), a disfrutar en la plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.676

Orden 362/12.676/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido un mes de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Pastor González (8776), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77, a disfrutar en la plaza de Alicante.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

12.677

Orden 362/12.677/81

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor de Vestuario y Material y Equipo de la Sección de Investigación y Doctrina, incluida en el Grupo III de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.678

Orden 362/12.678/81

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de IMEC (Distrito de Bilbao), para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremos.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remi-

tidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.679

Orden 362/12.679/81

Quedan sin efecto las vacantes anunciadas para el empleo de subteniente o brigada de Infantería, en la Dirección de Servicios Generales, 2.ª Jefatura (Servicio de Informática) (Madrid), publicadas por Orden núm. 362/11.012/81 (D. O. núm. 212), del día 18 de septiembre.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.680

Orden 362/12.680/81

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de subteniente o brigada de Infantería existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Reserva activa

12.681

Orden 362/12.681/81

La Orden 362/11.691/81, de 28 de septiembre (D. O. núm. 223), por la que, entre otros, pasaba a la situación de reserva activa el capitán auxiliar de Infantería D. Fabriciano Pérez Luengo (3172), se amplía en el sentido de que queda a disposición del Excelentísimo Sr. Ministro en la guarnición de Ceuta.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.682

Orden 362/12.682/81

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1.611/1981, de fecha 24 de julio (D. O. número 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de fecha 6 de julio y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la reserva activa, con efectos económicos del día 1 de noviembre de 1981, al capitán auxiliar de Infantería, retirado, D. Emilio Alonso Alonso (3150), quedando a disposición del Excelentísimo Sr. Ministro en la guarnición de La Roca (Barcelona).

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Trienios

12.683

Orden 362/12.683/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos) de la Ley 1/1978, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa Fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se concede un trienio acumulable de proporcionalidad 10, a los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Brigada Paracaidista

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Máximo Romeral Peña (11114000).

Otro, D. Luis Gómez de Miguel (11115000).

De la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Ortiz Fernández (11192000).

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Rubio Damián (11200000).

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Antonio Vega Mancera (11093000).

Otro, D. Pedro Vallespín Álvarez (11116000).

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Manuel Caride Albalde (11178000).

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Angel Ramos Gabilondo (11129000).

Otro, D. Juan Sevilla Gómez (11142000).

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José María Romero Serano (11099000).

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Pedro Luque Atienza (11155000).

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Vigón García (11098000).

Otro, D. Pedro Hermoso de Mendoza Merino (11135000).

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Teniente (E. A.), D. Luis Antonio Arruga Barrio (11140000).

Otro, D. Gonzalo Sánchez Gamboa (11180000).

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Mari Noguera (11186000).

Madrid, 15 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES**

12.684

Orden 362/12.684/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos), de la Ley 1/1978, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los suboficiales de Infantería, de La Legión y Compañía de Mar que se relacionan, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señala distintas fechas.

Del Cuartel General de la Capitania General de Canarias

Brigada D. José Padilla Maldonado

(10480000), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Brigada Paracaidista

Brigada D. Avelino García Gómez (09653000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 3 de septiembre de 1981.

Otro, D. Miguel Rodríguez Matos (10894000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de septiembre de 1981.

Otro, D. Fidencio Zahonero Dueñas (10993000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de octubre de 1981.

Sargento primero D. Fernando Pinaro Puertas (11227000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1981.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería DDT II

Sargento primero D. Antonio Contreras Toro (11032000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de septiembre de 1981.

De la Subinspección de la 1.ª Región Militar

Brigada D. Pedro Bellido Torrente (10541000), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1981.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Brigada D. Rafael González Sánchez (10747000), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2

Sargento primero D. Antonio Ferrer Perales (1151000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José García Belchi (11085000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de septiembre de 1981.

Otro, D. Eduardo Fuentes Bogarín (11185000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Sargento primero D. Carlos Coca Sánchez (11179000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Sargento primero D. Francisco García Pérez (11068000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Sargento primero D. Francisco Bo-

laños Carbajo (11062000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Ruiz Cardona (11188000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Vicente Romero Tena (12076000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Sargento primero D. Luis Michán Romero (11157000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de septiembre de 1981.

Sargento D. José Ortega Domínguez (12135000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de septiembre de 1981.

Otro, D. José Lorenzo Toledo Rollán (12157000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 20 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Infantería Valencia número 23

Sargento D. José Canseco Martínez (13616000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 17 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Brigada D. Francisco Gutiérrez López (10994000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29

Subteniente D. Jesús Criado Hernández (08752000), seis trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de octubre de 1981.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Brigada D. Gabriel Sánchez Herrero (10682000), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Sargento primero D. Manuel López de Turiso Montoya (11162000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Subteniente D. Antonio Martín Santana (07287000), ocho trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de octubre de 1981.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55

Brigada D. Fernando Blanco Gil

(10618000), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Sobrino Ríos (10850000), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén número 60

Brigada D. Nicolás Conesa Moreno (10986000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Sargento D. Pablo Cuesta del Pino (12179000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de septiembre de 1981.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Sargento primero D. Julián Beneítez de la Mano (11186000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Sargento primero D. Juan Jiménez Ortiz (11132000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Pousa Montoya (11198000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 20 de septiembre de 1981.

De la Academia Especial Militar

Brigada D. Leocadio Vicente Cabrera Trujillo (10677000), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Carlos Quesada Gómez (10874000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de septiembre de 1981.

Otro, D. Luis Pérez Pujol (10924000), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35

Brigada D. Manuel Estrada Tomé (09935000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 28 de septiembre de 1981.

Del Instituto Politécnico núm. 1

Sargento primero D. Sebastián de Lara Illescas (11364000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército («Diario Oficial» y «Colección Legislativa»)

Brigada D. José Vargas Moya (10931000) tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Sargento primero D. Federico Romero Martín (11080000), tres trienios

de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de septiembre de 1981.

De la Compañía de Policía Militar número 23

Sargento primero D. Jesús Cervera Dueñas (11108000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1981.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Brigada (Escala legionaria), don José Martínez Avila (2151000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 21 de septiembre de 1981.

Sargento primero (Escala legionaria), D. Juan Rodríguez Núñez (02302000), dos trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 28 de septiembre de 1981.

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Brigada (E. legionaria), D. Antonio González Gutiérrez (02049400), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 15 de septiembre de 1981.

De la Compañía de Mar de Ceuta

Sargento de Compañía de Mar don Miguel Barrientos Ahumada, dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Madrid, 15 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Situaciones

12.685

Orden 362/12.685/81

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77), causa baja en su actual destino, Compañía de la Policía Militar núm. 24 (Cádiz), el sargento primero de Infantería D. Francisco García García (11811590), quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME.
GABEIRAS MONTERO

Nombre y apellidos

12.686

Orden 362/12.686/81

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al sargento de Infantería del Grupo de Fuerzas Re-

gulares de Infantería Alhucemas número 5 D. Isidro Chaves Clemoní (13622), para la rectificación del segundo apellido con que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de D. Isidro Chaves Clemoní.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Destinos

12.687

Orden 362/12.687/81

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º, apartado 3 y disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), pasa destinado en vacante de cualquier Arma a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona) el capitán de complemento de Infantería don Antonio González Pérez (1065), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



LA LEGION

Reserva activa

12.688

Orden 362/12.688/81

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1.611/1981, de fecha 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de fecha 6 de julio y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la reserva activa, con efectos económicos del 1 de octubre de 1981, al teniente caballero legionario, retirado, don Abelardo Camino Senín (469), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de Ceuta.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Bajas

12.689

Orden 362/12.689/81

Según comunica el Capitán General de Canarias, el día 2 de julio de 1981 falleció en la plaza de Las

Palmas el brigada caballero legionario don Armando Jareño Gómez (2125), que tenía su destino en el Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, en vacante clase C, tipo 7.º

Esta baja produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CABALLERIA

Vacantes

12.690

Orden 362/12.690/81

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14 (Retamares, Madrid), para el mando del mismo, próxima a producirse.—Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

12.691

Orden 362/12.691/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/11.093/81 (D. O. núm. 213), se destinan con el carácter que se indican a las Unidades y Organismos que se señalan, los jefes y oficiales de Caballería de dicha Escala y Grupo, que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS A CABALLERIA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)

Comandante D. Germán González Núñez (1524), de disponible forzoso

en Lugo y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén)

Comandante D. Gonzalo Vargas-Machuca García (1390), de disponible forzoso en Valladolid y agregado a la Academia de Caballería.

Al Centro de Reclutas núm. 12 (El Ferial de Bernesga, León)

Capitán D. José Ramos García (1754), de la Yeguada Militar, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Esteban García Fernández (1737), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. El mencionado oficial queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Madrid)

Capitán D. Francisco Hernández Berasaluce (1776), del CIR núm. 1, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Este destino produce contravacante.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4 (Aranjuez, Madrid)

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Blanco González (1188), de la Escuela Superior del Ejército (E.E.M.), de vacante de Estado Mayor de cualquier Arma.

Este destino produce contravacante.
Comandante D. Alberto Rodríguez Iglesias (1455), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Este destino produce contravacante.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería núm. 14 (Retamares, Madrid)

Comandante D. José de Santa-Pau Corzán (1440), de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Rodríguez Toquero, jefe del Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Este destino produce contravacante.

Al Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo)

Capitán D. Pedro Pérez Mayoral (1725), del CIR núm. 15, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º
Este destino produce contravacante.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Capitán D. Roberto Soria Martínez (1793), disponible forzoso en Fuerteventura y agregado al Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Al Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona)

Capitán D. Jesús Soroa Rández (1795), de disponible forzoso en Melilla y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

A la Yeguada Militar, para la Sección de Tiro de Cordovilla la Real (Palencia)

Capitán D. Alfonso López Cabeza (1794), de disponible forzoso en Valladolid y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12.

A la Unidad de Equitación y Remonta (Madrid)

Capitán D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava Chalons (1792), de disponible forzoso en Madrid y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

FORZOSO

VACANTE DEL ARMA

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Teniente coronel D. Jesús Martín Sappia (1232), de disponible forzoso en Aranjuez y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4. Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.692

Orden 362/12.692/81

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Caballería, anunciadas por Orden 362/11.096/81 (D. O. núm. 213), de 19 de septiembre, de clase C, tipo 9.º, pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades que se relacionan, los suboficiales de Caballería que a continuación se expresan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

ARMA DE CABALLERIA

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Brigada D. Eugenio Zúñiga Martín (1453), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid)

Brigada D. José Coronado Sanz (1657), de disponible forzoso en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid).

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Brigada D. José Corona Pariente (1638), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Marines, Valencia)

Brigada D. Juan Domínguez Ucles (1656), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Al Grupo Ligero de Caballería I (Getafe, Madrid)

Brigada D. Ignacio Sánchez Fernández (1303-500), del Gobierno Militar de Vizcaya, D.P.G., Orden 5/81 (D. O. núm. 14), quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, que en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Al Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba)

Brigada D. Francisco Serrano López (1619), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Al Grupo Ligero de Caballería III (Alcoy, Alicante)

Brigada D. Juan Hervás Beteta (1611), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Al Grupo Ligero de Caballería IX (Granada, provisionalmente en Jaén)

Brigada D. Francisco Mármol Escribano (1617), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Brigada D. Sebastián Merino Casero (1650), de disponible forzoso en la guarnición de Cáceres y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Brigada D. Manuel Cruz Ramos (1652), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Re-

gimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.

Otro, D. Rafael Godoy Pérez (1655), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3.

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Brigada D. Francisco López Durán (1653), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Al Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona)

Brigada D. Eusebio Gómez Gambín (1633), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Al Grupo Ligero de Caballería V (Zaragoza)

Brigada D. José Zapata Chacón (1637), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado a la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla.

FORZOSOS

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid)

Brigada D. Luis Viñuales Villar (1658), de disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ayudantes

12.693

Orden 362/12.693/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. José Tena-Dávila Morugán, Director de la Academia de Caballería, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramiro Blanco Areán (1522), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERIA

Destinos

12.694

Orden 362/12.694/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con opción para coroneles de dicha Escala y Grupo, existente en el Museo del Ejército (Madrid), anunciada en segunda convocatoria, de libre designación, por Orden 362/10.537/81 (D. O. núm. 202), de 3 de septiembre, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jaime Díez del Corral Sánchez (1451), de juez del Juzgado Militar permanente de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.695

Orden 362/12.695/81

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/11463/81 (D. O. número 219), existentes en diversas Unidades y Centros, se destina con carácter voluntario a los oficiales subalternos de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), que a continuación se relacionan:

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94, para la U. S. T. y M. (Las Palmas)

Alférez D. Policarpo Fernández Batañor (5494), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Teniente D. Fernando Alonso Baz (4608), del Parque de Artillería de Madrid.

Al Parque de Artillería de Burgos

Alférez D. Víctor Rodríguez Oliván (5712), del CIR núm. 9.

Estos destinos tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva activa

12.696

Orden 362/12.696/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/81, pasan a la situación de Reserva activa, en la fecha que para cada uno se indica, los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos. Quedan a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la guarnición y plaza que para cada uno se señalan:

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Lanzat Ríos (1588), jefe de la Sección de Artillería de la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, el día 1 de noviembre de 1981, en Madrid.

Otro, D. Teodosio Herrero Manso (1044), de la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar, el día 2 de noviembre de 1981, en Valencia.

Otro, D. Ignacio de la Huerga y Huerga (1853), de la Representación de la Jefatura de Partonatos de Huérfanos Militares en La Coruña, el día 2 de noviembre de 1981, en La Coruña.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Pedro García Martín (2955), de la Dirección de Movilización del Mando Superior de Personal del Ejército, el día 2 de noviembre de 1981, en Madrid.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Avelino Aller Lago (2124666), de la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar, el día 6 de noviembre de 1981, en La Coruña.

Otro, D. Leopoldo Raminéz Pernia (2057250), del Parque de Artillería de Zaragoza, el día 8 de noviembre de 1981, en Zaragoza.

Capitán auxiliar D. Justo Flores Rubio (1917), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística número 7, el día 11 de noviembre de 1981, en Melilla.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Cano López (1126), del Mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, el día 13 de noviembre de 1981, en Sevilla.

Otro, D. Francisco Sevilla Mulero (1760), de Juez del Juzgado Militar Eventual de Sevilla, el día 13 de noviembre de 1981, en Sevilla.

Otro, DEM., D. Adolfo Delibes Setien (1067), de la Escuela Superior del Ejército, el día 14 de noviembre de 1981, en Madrid.

Otro, D. Domingo Caballero Palomar (1782), del Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar, el día 16 de noviembre de 1981, en Zaragoza.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. José Tur Gisbert (2017500), de la Sección de clasificación y revisión núm. 1013, el día 18 de noviembre de 1981, en Ibiza.

Capitán auxiliar D. Marcos Fierro Santana (1928), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, el día

18 de noviembre de 1981, en Santa Cruz de Tenerife.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Nocete Pérez (924), del Gobierno Militar de Granada, el día 19 de noviembre de 1981, en Granada.

Otro, D. Pedro Ruiz de la Fuente (1636), de jefe de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar, el día 21 de noviembre de 1981, en Madrid.

Coronel, DME., D. Vicente Poyato Arroyo (923), del C.E.S.E.D.E.N., el día 27 de noviembre de 1981, en Madrid.

Madrid, 19 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.967

Orden 362/12.697/81

De acuerdo con el artículo noveno del Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio, y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos de 1 de octubre de 1981, al capitán auxiliar de Artillería, en situación de retirado, don Antonio Bernal Ros (1945), con destino civil en la Universidad de Murcia, plaza de Cartagena.

Madrid, 19 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

12.698

Orden 362/12.698/81

Clase C, tipo 7.º

Plantilla eventual.

1.—En la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material (Ministerio de Defensa), para la Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes, Coordinador de Fabricación (Madrid).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.699

Orden 362/12.699/81

Queda sin efecto la vacante anunciada para el empleo de comandante, en Orden 362/12590/81 («Diario Oficial» núm. 238).

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ayudantes

12.700

Orden 362/12.700/81

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Luis Caruana y Gómez de Barreda, Capitán General de la 5.ª Región Militar, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Martínez-Albornoz Bonet (3967), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.701

Orden 362/12.701/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Rafael Guimera Ferrer, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, al comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Andrés Mancilla Hernández (3525), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Trienios

La Orden 362/12.605/81 (D. O. número 239) se rectifica como sigue:

Página 310, columna tercera:

Brigada D. Cristóbal Serrano Ortiz; su destino es Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Madrid, 21 de octubre de 1981.

Servicios civiles

Reserva activa

12.702

Orden 362/12.702/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamen-

taria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasan a la situación de Reserva activa, en la fecha que para cada una se indica, los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Pedro Bailo Herrando (2421), en situación de «En Servicios Civiles», en Palma de Mallorca, el día 2 de noviembre de 1981.

Comandante D. Juan López Espajo (2116), en situación de «En Servicios Civiles», en Madrid, el día 3 de noviembre de 1981.

Capitán D. Antonio Cardona Tur (4293), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en Ibiza, el día 4 de noviembre de 1981.

Teniente coronel D. Juan Urrutia Gracia (1648), en situación de «En Servicios Civiles», en Madrid, el día 14 de noviembre de 1981.

Comandante D. Mariano Larios Vega (2328), en situación de «En Servicios Civiles», en Cartagena, el día 15 de noviembre de 1981.

Otro, D. Fernando Valdivielso Torrent (1954), en situación de «En Servicios Civiles», en Las Palmas de Gran Canaria, el día 21 de noviembre de 1981.

Teniente coronel honorario D. Francisco Bonilla Ibáñez (2928), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en Madrid, el día 5 de noviembre de 1981.

Madrid, 19 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.703

Orden 362/12.703/81

De acuerdo con el artículo noveno del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio, y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1981, al comandante de Artillería, Escala activa, en situación de retirado, D. Angel Montoto Arias (2411), en «Servicios Civiles», en Mahón (Menorca).

Madrid, 19 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS

Agregaciones

12.704

Orden 362/12.704/81

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corres-

ponderle, la agregación al Gobierno Militar de Ceuta, a partir del día 21 de octubre de 1981, fecha de finalización de la que por Orden 362/8321/81 (D. O. núm. 163), le fue concedida, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eloy Seselle Hermida (1401), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado a dicho Gobierno Militar.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.705

Orden 362/12.705/81

Por necesidades del servicio pasa agregado, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, al Juzgado Militar Eventual núm. 5 (Sevilla), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Velázquez Linares (1057), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla.

Madrid, 19 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.706

Orden 362/12.706/81

Cesa en la agregación en su antiguo destino que le fue concedida por Orden 362/7547/81 (D. O. número 148), el comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Ribes Lorda (2001), debiendo incorporarse a su destino en el Mando Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Material, Sección de Material de Ingenieros y Transmisiones (Madrid), que le fue asignado por Orden 362/7096/81 (D. O. núm. 141).

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Situaciones

12.707

Orden 362/12.707/81

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto núm. 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85) y artículo 11 de la Orden Ministerial 110/1981, de 31 de julio (D. O. núm. 193), cesa en la situación de en servicio activo y en su destino en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, y en razón de la causa núm. 324/81, de la 5.ª Región Militar, pasa a la de procesado, pendiente de resolución judicial, a partir del día 27 de agosto de 1981,

en la plaza de Zaragoza, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Pardo Perea (1627).

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

12.708

Orden 362/12.708/81

Clase B, tipo 4.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales (Madrid), los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Transmisiones, vacante comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial»

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

12.709

Orden 362/12.709/81

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/10434/81 (D. O. número 201), de clase B, tipo 5.º, asignada al grupo de baremos XIV, con exigencia del título de Vías de Comunicación, existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor de Técnica de Zapadores y Especialidades de Ingenieros, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Carrillo de Albornoz Galbeño (1945), del mismo Regimiento. Artículo 41, párrafo a.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51), y ampliaciones a la misma.

Madrid, 14 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.710

Orden 362/12.710/81

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/9983/81 (D. O. número 191), de clase A, tipo 2.º, asignada al grupo de baremos XIV, con exigencia del título de Zapador Anfíbio, existente en la Academia de Ingenieros, para la Sección de Actividades Anfíbias, ubicada en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza), para profesor en la misma, se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alvaro Michael Sacristán (2344), del Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 14 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.711

Orden 362/12.711/81

El teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Garrido Sotelo (2521), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, Academia Especial (Madrid), por Orden 362/6567/81 (D. O. núm. 130), pasa destinado en dicho Cuerpo, por necesidades del servicio, a la 16 Compañía de Reserva General con base en Pamplona.

Madrid, 6 de octubre de 1981.

El Teniente General JFME.,
GABEIRAS MONTERO

Licencia por enfermo

12.712

Orden 362/12.712/81

El Teneinte General Jefe del Estado Mayor del Ejército, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), ha concedido prórroga, por un plazo de dos meses, a la licencia por enfermo concedida por la Orden 362/7.548/81 (D. O. núm. 148), al brigada de Ingenieros D. Casimiro Vizuete Rivero (2.300.600), de la Academia de Ingenieros, a disfrutar en la guarnición de Madrid, plaza de Alcalá de Henares.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento**Trienios****12.713**

Orden 362/12.713/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal de complemento del Arma de Ingenieros, que a continuación se relaciona, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de octubre de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

De la Academia General Militar

Teniente de complemento D. José Muñoz Barrado, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 septiembre de 1981.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

*Teniente de complemento D. Juan Antonio Mendieta Ruiz, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Teniente de complemento D. Rafael Doblaz Aranda, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Teniente de complemento D. Miguel González Muriel, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de septiembre de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XI

Sargento de complemento D. José Hernández Garbín, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 15 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

*Licencia por asuntos propios***12.714**

Orden 362/12.714/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), ha concedido prórroga por un plazo de dos meses a la licencia por asuntos propios, concedida al alférez de complemento de Ingenieros D. Francisco Javier Arnáiz García, del Cuartel General del Ejército, Dirección de Servicios Generales, 2.ª Jefatura (Servicio de Informática), a disfrutar en la plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

*Continuación en el servicio activo***12.715**

Orden 362/12.715/81

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), y por reunir los requisitos establecidos se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al sargento de complemento de Ingenieros que se relaciona, destinado actualmente en la Unidad que se expresa:

Sargento de complemento D. Víctor Jiménez de Cisneros Ruiz, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.
Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

*Ascensos***12.716**

Orden 362/12.716/81

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3.3. y 3.3.3.4. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, a los cabos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando escalafonados por el orden en que aparecen.

Con antigüedad de 15 de agosto de 1981 y efectividad de 15 de octubre del mismo año

Diego Fernández García, del Parque Central de Ingenieros, a continuación de D. Enrique Soto Rico.

José Marrón Herrera, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón Mixto de Ingenieros XV), a continuación de D. Miguel Sibón Cuevas.

Ricardo Jiménez Barreira, del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Espe-

ciales, a continuación de D. Juan Calderat Jiménez.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Trienios****12.717**

Orden 362/12.717/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales de complemento de Aviación, alumnos de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, que a continuación se relacionan.

Teniente de complemento de Aviación D. Miguel Pacios Alvarez, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de enero de 1980 y a percibir de 1 de febrero de 1980.

Otro, D. Francisco Díez Bernal, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de enero de 1979 y a percibir de 1 de febrero de 1979.
Madrid, 15 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

**INTERVENCION****Destinos****12.718**

Orden 362/12.718/81

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada por Orden 362/9.292/81, de 5 de agosto (D. O. núm. 178), existente en la Intervención General de Defensa, Servicio de enlace con la Intervención General de la Administración del Estado, pasa destinado con carácter voluntario el teniente coronel interventor don Luis Sierra Sanfiz (211), de la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Trienios

12.719

Orden 362/12.719/81

Queda anulada la Orden 362/11.822/81 (D. O. núm. 224), por la que se concedía un trienio de proporcionalidad 4, al sargento de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas, rama de Topografía y Cartografía, especialidad Cartógrafos e Imprenta D. Manuel Núñez Casal (1011), por haberse concedido de proporcionalidad 3, por la Intervención General del Ejército, por Orden 308/9.154/81 (D. O. núm. 175). Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Vacantes

12.720

Orden 362/12.720/81

Plantilla eventual.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal. Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.721

Orden 362/12.721/81

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I.G. 174/204, asignada a la representación de la

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Bilbao.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles y comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.722

Orden 362/12.722/81

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I.G. 174/204, asignada a la representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Gijón.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles y tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.723

Orden 362/12.723/81

Clase B, tipo 4.º

Tres de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», pilotos de helicópteros, existentes en el Batallón de Helicópteros de Ataque I, Almagro, Ciudad Real, provisionalmente en Colmenar Viejo, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente

al de la fecha de publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.724

Orden 362/12.724/81

Clase C, tipo 9.º

Una de teniente auxiliar del segundo grupo u oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián).

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales (de mando), tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 59 del Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) y 13 del Reglamento aprobado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes de la Guardia Real del segundo grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y escalas para los que se anuncian.

También puede ser solicitada por oficiales de la Escala de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia en servicio activo, que hayan rebasado la edad a la que los de la Escala activa de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de las otras Escalas.

Para la provisión de esta vacante, será de aplicación lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos, Orden 5.030/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones señaladas en los artículos indicados.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.725

Orden 362/12.725/81

Clase B, tipo 5.º

Cuatro de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Escuela Central de Educación Física, Toledo, para auxiliares de profesor, incluidas en el Grupo XII de Baremos y debiendo encontrarse los peticiona-

rios en posesión del título de Instructor de Educación Física.

Estas vacantes se hallan comprendidas a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2., grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.726

Orden 362/12.726/81

Clase C, tipo 5.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Jaca (Huesca), debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de Mando de Tropas de Montaña, incluida en el Grupo XIV de Baremos.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2., grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Vacantes

12.727

Orden 362/12.727/81

Para atender las necesidades de oficiales subalternos de complemento de las Armas y Cuerpos del Ejército, se anuncia la presente convocatoria de vacantes, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los tenientes y alféreces de complemento de cualquier Arma, en servicio activo que hayan cumplido dos años de permanencia en el destino que ocupan, así como los tenientes y alféreces de complemento de cualquier Arma, en situación de ajeno al servicio activo. Tanto los que están en servicio activo y no tengan concedida la continuación, hasta retiro, como los ajenos al servicio, sólo podrán solicitar si hasta dos

meses después del anuncio, no han rebasado la edad de cuarenta y seis años.

Segunda.—Los peticionarios deberán ser licenciados en Derecho y tener práctica administrativa, extremo que justificará mediante fotocopia del título exigido.

Tercera.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden 1716, de 16 de febrero de 1981 (D. O. núm. 38), y dirigidas al Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Cuarta.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, los que están en servicio activo las cursarán por conducto regular, acompañadas de la ficha-resumen, y los que están en situación de ajenos al servicio, lo harán por conducto de la Autoridad Militar de la provincia, acompañadas de fotocopia de la concepción merecida durante su tiempo de servicio anterior y relación de méritos militares y civiles que posea.

Quinta.—Las vacantes se asignarán, con carácter voluntario, en primer lugar a los oficiales en servicio activo, teniendo en cuenta el tiempo de servicio en el empleo y a continuación los oficiales ajenos al servicio activo por concurso de méritos.

Sexta.—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo, pasarán a la de servicio activo durante un período de un año, que podrán prorrogarse siempre que lo soliciten del Mando Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período. Los que se encontraban en servicio activo, continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Séptima.—Vacantes que se anuncian:

1.—Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

2.—Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Barcelona.—Una.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

INTERVENCION GENERAL



VARIAS ARMAS

Reenganches

12.728

Orden 308/12.728/81

Como comprendido con las disposiciones que se citan, se con-

cede al personal que a continuación se relacionan, el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A).—Con arreglo a la Ley 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25).

Del Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18

Segundo período, con antigüedad de 7 de septiembre de 1981:

Cabo primero Emilio Rodríguez Méndez.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1981:

Cabo primero Gaspar González Vidal.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1981:

Cabo primero Mariano Barreche Roca.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1981:

Cabo primero Atanasio Núñez Piñero.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Primer período, con antigüedad de 22 de octubre de 1981:

Cabo primero José Paneque Martín. Otro, Angel Vargas Saborido.

Del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1981:

Cabo primero Manuel Fernández Moreira.

Cabo José Antonio Fernández Moreira.

Primer período, con antigüedad de 26 de noviembre de 1981:

Cabo primero Antonio Colom Prieto.

De la Agrupación Logística de la DIMIT. «Maestrazgo» núm. 3, Unidad de Automovilismo

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1981:

Cabo primero Carlos Alcañiz Hernández.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón

Segundo período, con antigüedad de 1 de octubre de 1981:

Cabo primero Máximo Blanco Rivas.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1981.

Cabo primero Angel López Jiménez. Otro, Manuel A. Sánchez Domínguez.

Del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística núm. 6

Primer período, con antigüedad de 22 de octubre de 1981:

Cabo primero José Castillo Orellana.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 7

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1981:

Cabo primero César Sanz de Pedro.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Primer período, con antigüedad de 12 de septiembre de 1981:

Cabo primero Pedro Guerrero Muñoz.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Tercer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1981.

Cabo primero Juan García Bringa.

Primer período, con antigüedad de 22 de mayo de 1981:

Cabo primero Juan de Dios Mariscal Guerrero.

Otro, Rafael Benavides Montesino.

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1981:

Cabo primero José Ramírez Romero.

B).—Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

Del Regimiento de Infantería del Rey número 1

Primer período, con antigüedad de 21 de octubre de 1981:

Eduardo músico Eladio Barber Peris.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Segundo período, con antigüedad de 9 de octubre de 1981:

Cabo primero músico Francisco Domene Rodríguez.

Otro, D. Julián Colomer Brotons,

De la Compañía del Mar Ceuta

Tercer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1981.

Cabo Joaquín Jiménez Toro. Otro, D. Joaquín Fernández Cabello. Madrid, 19 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME., GABEIRAS MONTERO

12.729

Orden 308/12.729/81

Se rectifica la Orden 308/12.012/81, de 29 de septiembre de 1981 (D. O. núm. 227), en lo que se refiere al cabo Jorge García Pérez, en el sentido de que es trompeta de Plaza, y no cabo como por se hacía constar.

Madrid, 19 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME., GABEIRAS MONTERO

Sueldos

12.730

Orden 308/12.730/81

Se rectifica la Orden 308/12.051/81, de 22 de septiembre de 1981 (D. O. núm. 228), en lo que se refiere al cabo primero Francisco Fernández Navarro, en el sentido de que es trompeta de Plaza, y no cabo primero como por error se hacía constar.

Madrid, 19 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME., GABEIRAS MONTERO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Reserva activa

12.731

Orden 120/12.731/81

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos del día 1 de octubre de 1981, al teniente coronel de la Guardia Civil, retirado, D. Miguel Olíete Mañas (3.006.438), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa y afecto para documentación y haberes al 11 Tercio (Madrid).

Madrid, 19 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Cambio de residencia

12.732

Orden 120/12.732/81

Se concede cambio de residencia a petición propia, desde la plaza de Madrigalejo (Cáceres), a la de Valdemoro (Madrid), al teniente de la Guardia Civil, D. Eusebio Jiménez Jiménez (74.972.140), en situación de Reserva activa, a la que pasó por Orden 120/11.247/81 («Diario Oficial» número 215), el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes al 11 Tercio (Madrid).

Madrid, 19 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Bajas

12.733

Orden 120/12.733/81

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en las plazas y fechas que se indican del presente mes, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Cabo D. Juan Roldán Escobar (31.590.133), en Andújar (Jaén), el día 5, del 53 Tercio (Burgos).

Guardia primero D. Manuel Novo Lage (33.743.733), en Ponferrada (León), el día 10, del 61 Tercio (Valladolid).

Guardia segundo D. Sebastián Araujo Fernández (31.789.997), en Jimena (Cádiz), el día 1, del 24 Tercio (Cádiz).

Otro, D. Julián Extremera Espinosa (25.971.433), en Calpe (Alicante), el día 12, del 31 (Valencia).

Madrid, 19 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Retiros

12.734

Orden 120/12.734/81

Por haberle sido adjudicado destino civil, por Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 10 de septiembre de 1981 («B. O. del E.» número 231), pasan a la situación de retirado por fin del presente mes, conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del E.» núm. 313), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Guardia primero D. Rufino García Domínguez (3.366.310), del 11 Tercio (Madrid).

Otro, D. Marcelino Martín Martín (6.432.351), del mismo.

Otro, D. Tomás Maldonado Ciprián (6.851.681), del mismo.

Otro, D. Juan Navarro Morales (31.475.545), del mismo.

Otro, D. Ernesto Díaz Palenzuela (19.346.954), del 31 (Valencia).

Otro, D. Francisco Juez Seler (4.450.921), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Otro, D. Rufino Morillo Medina (1.467.248), de la misma.

Guardia segundo D. Inocencio Mera Sanz (3.361.511), del 11 Tercio (Madrid).

Otro, D. Fernando Alba Vivas (6.749.101), del Parque de Automovismo (Madrid).

Madrid, 19 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DESTINOS CIVILES

Orden de 5 de octubre de 1981 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo primero.—Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita.

Uno de guarda en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Ministerio de Agricultura Adscrita

a la Jefatura de León, y Residencia en Nogareja, a favor del guardia segundo de la guardia civil don Gustavo Teruelo Perma, con destino en la 612 Comandancia de la Guardia Civil (León).

Uno de subalterno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, a favor del guardia primero de la Guardia Civil don Rogelio Rodríguez Latorre, con destino en la 111 Comandancia de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de subalterno en el Instituto de Mediación Arbitraje y Conciliación Ceuta, Ministerio de Trabajo, a favor del guardia primero de la Guardia Civil don José Domínguez Delgado, con destino en la 253 Comandancia de la Guardia Civil (Ceuta).

Uno de subalterno (ordenanza), en el Instituto Nacional de Asistencia Social en Guadalajara, Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, a favor del policía primera nacional don Arturo Diéguez Salgado, con destino en la primera circunscripción de la Policía Nacional (Madrid).

Uno de subalterno en el Tribunal

Tutelar de Menores en Teruel, Ministerio de Justicia, a favor del policía primera nacional don Miguel Lucas Hernández, con destino en la quinta Circunscripción de la Policía Nacional (Zaragoza).

Art. 2. El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles adquiridos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado», núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1981.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. E. n.º 252, de 21-10-81.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

SANATORIO MITAR «GENERALISIMO»

GUADARRAMA (Madrid)

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación (leche fresca, carnes, pescados, aves y huevos, frutas y verduras y víveres en general), por un importe de 1.587.000,00 pesetas, compra diaria, mes de diciembre del año en curso, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 11 de noviembre próximo. No se requiere la constitución de la fianza provisional.

El pliego de bases y relación de víveres pueden examinarse todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Guadarrama, 19 de octubre de 1981.

Núm. 391 P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA CAPITANIA GENERAL DE BALEARES

Expediente 1-AC-81. Concurso urgente

Hasta las once (11) horas del día 12 de noviembre se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Baluarte del Príncipe, núm. 10-1.º B, Palma de Mallorca, para la adquisición por concurso urgente de un grupo electrógeno con destino al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, de la Capitanía General de Baleares, por un importe total de siete millones quinientas mil pesetas.

Fianza provisional: dos por ciento de la oferta.

Ofertas: En cuatro ejemplares modelo reglamentario, reintegrado el original.

Documentación: en sobre número 1, referencias; en sobre número 2, documentación general, y en sobre número 3, propuesta económica.

El concurso se realizará a las doce horas del día 18 de noviembre.

El pliego de bases y modelo de proposición se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, de nueve a trece horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 16 de octubre de 1981.

Núm. 392 P. 1—1